



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR -TAFIRA
ACTA NÚMERO 3/2022

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta-Cono Sur-Tafira, del 18 de marzo de 2022.

En la Sala Polivalente del Local social, sito en la Plaza de Santo Domingo, número 1, habilitado al efecto, siendo las **17:00 horas del día 18 de marzo de 2022**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Don Prisco Alfonso Navarro Melián, Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistido de la funcionaria Dña. M^a del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

Don Prisco Alfonso Navarro Melián

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALAS ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

Doña María del Pino Hernández Melián

Don Andrei Guerrero Perera

Don Ismael Touaiher Marrero

Don Florencio René García Torres

Grupo Político Municipal Unidas Podemos

Doña Elena Inés Bolaños Martín

Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular:

Don Gustavo Sánchez Carrillo

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña María del Pino Argüello Henríquez

No asisten y excusan su ausencia:

Grupo Político Municipal Socialista:

Doña Ingrid Graziani Alonso

Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Doña Hiurma Castejón Suárez

Grupo Político Municipal Popular:

Don Adrián Brito Morera

Grupo Político Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

Doña Gloria María Rodríguez Perera

1 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	1/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

El Sr. Concej-al-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, para la válida constitución de la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DISTRIBUIDAS CON LA CONVOCATORIA:

ACTA 01/2022 DE FECHA 21/01/2022, SESIÓN ORDINARIA
ACTA 02/2022 DE FECHA 11/02/2022, SESIÓN EXTRAORDINARIA

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

IV.- ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concej-al-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**Necesidad de atender múltiples deficiencias en el barrio de San Juan**".

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**Necesidad de atender múltiples deficiencias en el barrio de San José**".

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**Necesidad de atender múltiples deficiencias en el barrio de La Montañeta**".

III- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

. Contestación a las preguntas formuladas en sesiones anteriores.

. Intervención de los/as vecinos/as.

2 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concej-al-Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	2/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

DESARROLLO

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DISTRIBUIDAS CON LA CONVOCATORIA:

ACTA 01/2022 DE FECHA 21/01/2022, SESIÓN ORDINARIA:

El Sr. Concejal-Presidente pasa a iniciar la votación.

VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular(2) y Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

ACTA 02/2022 DE FECHA 11/02/2022, SESIÓN EXTRAORDINARIA:

El Sr. Concejal-Presidente pasa a iniciar la votación.

VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular(2) y Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA: no se presentaron asuntos de Presidencia.

IV- ASUNTOS DE URGENCIA: no se presentaron asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	3/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La Sra. Secretaria informa que las resoluciones dictadas se encuentran a disposición de los vocales.

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Necesidad de atender múltiples deficiencias en el barrio de San Juan"**.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al proponente:

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, interviene:

"En San Juan hay muchísimas deficiencias de atención que tienen que ver con el funcionamiento de los servicios municipales más esenciales y también con actuaciones más complejas que posiblemente requieren la intervención de Urbanismo.

Para ir al grano, pasamos a relatar las que detectamos al girar visita al barrio.

- Existe la necesidad de mejorar los accesos o escaleras de la Calle Guzmán El Bueno, que conecta con la calle Real de San Juan. Ya habíamos presentado un ruego y también consta una petición vecinal pero aún no hemos sido informados del proyecto o de actuaciones que se hayan llevado a cabo y, por eso, es conveniente recordarlo en esta moción y solicitar que se estudie dicha mejora, se le ponga plazo y se acometa a la mayor brevedad.

- Hay múltiples solares abandonados en el barrio y construcciones en ruina que están plagados de escombros, basura e incluso ratas. La basura se acumula en dichos solares y también en calles y pasajes. Hay muchas ubicaciones donde se localizan solares con estas características y cabe señalar que, a pesar de estar en su mayoría cerrados mediante vallas, esto no ha impedido la grave acumulación de residuos en todos los casos.

Pensamos que es conveniente solicitar la inspección de este tipo de solares en San Juan para proceder a realizar una limpieza de choque y también intentar adelantar los expedientes de demolición que puedan haber sido iniciados por el ayuntamiento, en los casos en los que más que un solar, lo que encontramos son construcciones de viviendas antiguas y en ruinas.

- Hay que mejorar la frecuencia de limpieza y recogida. Sirva como ejemplo que en el Real de San Juan había una gran acumulación de residuos que se repite cada cierto tiempo, en

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	4/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





la calle Ciruelo, también, en los solares de muchas calles como la calle Carmelo González Rodríguez, Pegaso, Cruces de San Juan, etc. También en la calle Tártago, además de mejorar la frecuencia, han puesto los contenedores junto al número 49 causando importantes molestias a los vecinos que residen allí, por lo que se deberían poner donde estaban anteriormente.

- También, en términos generales, hay que mejorar el asfaltado, las aceras y los accesos y escaleras. Hay que intentar tener en cuenta a las personas mayores y las que tienen problemas de movilidad. Por ejemplo, la calle Piscis cuyo pavimento debería ser adoquinado.

- Servicios Sociales y Policía Local deben ser informados sobre la ocupación de vivienda o infravivienda por parte de personas que evidentemente necesitan atención social y que se están quedando en las proximidades de la cancha deportiva y del colegio.

- Otros asuntos que deben ser tenidos en cuenta son, por un lado, la falta de ordenadores en la biblioteca municipal y la sugerencia que hacen los vecinos en relación a mejorar el parque infantil de la calle Batería de San Juan porque tienen muy pocos elementos de juego.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento revisará, cuantificará económicamente y proyectará en 2022 la reparación y mejora de los accesos de la calle Guzmán el Bueno.

2.- El Ayuntamiento revisará y programará la correcta urbanización de la calle Piscis, la mejora de los numerosos accesos y escaleras del barrio de San Juan y también procederá a realizar tareas de mantenimiento de asfaltado.

3.- El Ayuntamiento programará una limpieza de choque de los solares que se encuentran en la situación descrita en la exposición de motivos, dará los pasos encaminados a lograr la demolición de las viviendas en ruinas existentes y mejorará las frecuencias de limpieza y recogida de residuos.

4.- Este Distrito informará a Servicios Sociales y a la Policía Local sobre la situación de las personas sin hogar que viven ocupando una infravivienda en los alrededores de la cancha y el colegio para que estos servicios puedan actuar.

5.- Se mejorará el Parque Infantil y se dotará de ordenadores a la Biblioteca Municipal."

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	5/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a los miembros de los diferentes Grupos:

D. Cristian Toledo Atencia, portavoz del Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, interviene:

"Entendemos que la moción presentada es una gran oportunidad para que este Ayuntamiento asuma las necesidades que tiene el Barrio de San Juan, y acometa las intervenciones necesarias para que el barrio pueda transmitir una mejor imagen a los vecinos que viven en él. Si hacemos un recorrido por sus calles podemos darnos cuenta que da lástima lo abandonado que está. Esta situación se comparte con todos los barrios del distrito, es necesario que el Concejal-Presidente asuma responsabilidades, y exija al Área de Limpieza que asuma sus funciones.

Las necesidades que tiene la calle Guzmán El Bueno se han traído en forma de ruegos en otras ocasiones, pero como casi siempre ocurre en esta Junta, todas nuestras propuestas quedan en el "cajón del olvido" por este grupo de gobierno. Tenemos que tener en cuenta que el barrio de San Juan por su idiosincrasia cuenta con muchos problemas de accesibilidad para que sus vecinos puedan entrar y salir de sus casas; en este sentido, el tripartito se ha olvidado por completo de las personas que tienen problemas de movilidad y no son capaces de buscar soluciones para eliminar esas barreras arquitectónicas. Por lo expuesto desde Coalición Canaria apoyamos la moción".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene D. Florencio René García Torres:

"Con respecto al punto 1 del petitum, sobre mejora de accesos o escaleras en la calle Guzmán El Bueno, la Unidad Técnica de Vías y Obras informa que sobre la rehabilitación de plaza, instalación de pavimento, arreglo de muros y accesibilidad, se incluirán en la programación al objeto de proceder a reparar y pintar los muros, además se instalará un pasamanos en la entrada desde la calle Ramón y Cajal.

En cuanto al pavimento, que es una mezcla de hormigón con cantos redondeados, en su momento, se desarrollaron labores de mantenimiento intentando no cambiar la fisionomía de la calle, puesto que se encuentra en un espacio calificado como API-04 PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE SAN JUAN-SAN JOSÉ.

6 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	6/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El pasado mes de enero comenzaron los trabajos de reparación en la escalera de subida a San Juan desde la Plaza, pero tuvieron que paralizarse por el rodaje de la película The Mother, hasta finales del mes de marzo de 2022, teniendo previsto regresar la segunda quincena del mes de abril de 2022, para continuar con las labores de mantenimiento dentro del marco permitido.

Rechazamos el punto 1, por estar ya programada la actuación por parte de la Unidad de Vías y Obras.

En el punto 2 del petitum, la Unidad de Vías y Obras informa que debido a las características de la calle Piscis, la actuación del adoquinado debería ser objeto de proyecto y valoración por parte del Servicio de Urbanismo, puesto que existen accesos a garajes a distinto nivel que hará necesaria la renovación de infraestructuras y una ordenación en base a normativa, el resto de las calles del barrio se programará un recorrido tanto de aceras como de calzadas para la 1ª Quincena de abril 2022.

Rechazamos este punto y proponemos una enmienda transaccional que recoja: "la actuación de adoquinado de la calle Piscis debe ser objeto de proyecto y valoración por el Servicio de Urbanismo".

Con respecto al punto 3, el Servicio de Limpieza informa lo siguiente: se han reforzado las actuaciones de limpieza viaria en los últimos meses como consecuencia de la puesta en marcha de un nuevo Proyecto del IMEF, formado por unos 76 trabajadores, los cuales nos han ayudado a mantener todos los barrios libres de residuos durante un mayor espacio de tiempo.

Todas las incidencias que tengan las parcelas/viviendas de titularidad privada, se remiten a Protección del Paisaje, para que actúen en consecuencia, y aquellos espacios afectados de titularidad municipal, se presta el servicio de limpieza correspondiente según el tipo de incidencia. Se rechaza este punto, por estar el Ayuntamiento actuando.

Con respecto al punto 4, la Policía Local se personó en el lugar y nos traslada lo siguiente: "Sobre la situación de una vivienda sita en las proximidades del Colegio San Juan, se averigua que en la calle Jazminero números 3-5, hay un inmueble que se encuentra ocupado por tres personas. Estas tres personas manifiestan que llevan viviendo en el lugar varios meses, y que no han solicitado ayuda alguna al Servicio de Asuntos Sociales, observándose desde el exterior que el edificio en cuestión, se encuentra en mal estado de conservación. Se traslada informe a la Unidad Técnica de Inclusión Social, al Servicio de Protección del Paisaje y al

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	7/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira. Se rechaza porque ya se está actuando por parte del Ayuntamiento.

Con respecto al punto 5, respecto a la dotación de ordenadores para la Biblioteca Municipal de San Juan, se traslada la petición a la Sociedad de Promoción de Las Palmas para que se tenga en cuenta.

En lo referente a mejorar el Parque Infantil, la Unidad de Mobiliario Urbano, informa: "Para realizar la ampliación de esta área sería necesario retirar uno de los bancos modelo Madrid. Esta ampliación implicaría la reubicación del columpio Girasol que actualmente se encuentra próximo a la fachada de la Iglesia, ya que al cerrar el pasillo trasero se debe dejar una zona de paso libre sin atravesar el parque infantil. Esta modificación condiciona la nueva ampliación a un balancín. Dado que dicha actuación requiere la retirada de un banco, es conveniente contar con el visto bueno de los vecinos".

Rechazamos el punto y proponemos una enmienda transaccional que recoja: "Consultaremos y acordaremos con los vecinos la modificación para la mejora del parque infantil de la Batería de San Juan".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Gustavo Sánchez Carrillo: "Nuestra postura en relación a las enmiendas planteadas, en lo referido al parque infantil y a la calle Piscis, nos parece bien, pero mejorable en lo referente a los solares con residuos. Efectivamente muchos de los solares son de titularidad privada, sin embargo, Protección del Paisaje tiene la posibilidad de encomendar la limpieza de los mismos y luego cobrarlos por vía ejecutiva si los titulares son detectados, ya que hay razones de salud pública para intervenir. Si se mejora la enmienda en ese aspecto, votaríamos a favor."

El Sr. Concejal-Presidente interviene: "Usted sabe muy bien que el trámite para actuar en un inmueble/solar de titularidad privada es complicado, se trata de un proceso largo. Estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento debe actuar, pero es un Juzgado quien debe autorizar la intervención."

El Sr. Gustavo Sánchez Carrillo, contesta: "Si existiera un compromiso para actuar, apoyaríamos la transaccional".

Se procede a la votación de la moción con la enmienda transaccional propuesta con los siguientes puntos:

8 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	8/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

- "La actuación de adoquinado de la calle Piscis debe ser objeto de proyecto y valoración por parte del Servicio de Urbanismo".

- " Las modificaciones para la mejora del Parque Infantil de la Batería de San Juan se consultará y acordará con los vecinos".

- "El Servicio de Protección del Paisaje del Área de Urbanismo, requerirá a los titulares de los solares privados que se encuentran abandonados con acumulación de basuras, para que procedan a su limpieza por motivos de salud pública, en caso contrario, el Ayuntamiento procederá a su limpieza, exigiendo posteriormente su ejecución subsidiaria".

Votación de la Moción con la enmienda transaccional:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular (2) y Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canarias-Unidos por GC.(1).

Decae la moción y se aprueba la transaccional por UNANIMIDAD.

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**Necesidad de atender múltiples deficiencias en el barrio de San José**".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al proponente:

Don Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: "En San José hay muchísimas deficiencias de atención, igual que decíamos en la moción de San Juan, que pasamos a describir y también nos referiremos a la posibilidad de dar uso a un solar abandonado junto al campo de fútbol.

Pasamos a relatar las que detectamos al girar visita al barrio:

- La calle Trasera de la C/ Teniente Ruiz sigue sin urbanizar y hay problemas en un muro. Ya presentamos ruego al respecto y también escritos, pero no se ha actuado.

- Hay solares abandonados con escombros y basura en general.

- Hay falta de limpieza en general. Empezando por el Paseo de San José y también en los alrededores de la estructura inacabada que se iba a destinar como Centro de Mayores. Hay

9 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	9/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





problemas de acumulación de residuos en San Francisco Javier y hay también en esa calle una cancha sin arreglar.

- La revisión del asfaltado, las aceras, escaleras y la limpieza de imbornales debe ser constante.

- La calle Juan Sánchez Sánchez tiene solares descuidados, zonas ajardinadas sin cuidar, falta de aparcamiento, problemas de alcantarillado, etc.

- La calle Atardecer tiene un problema de accesibilidad. Las soluciones adoptadas dificultan aún más el paso de personas con movilidad reducida.

- El Parque Juan Brito está deteriorado y padece falta de mantenimiento. En 2017 cambiaron el tipo de pavimento, pero hace falta mantenimiento posterior para que presente una buena imagen y se pueda disfrutar.

- Se producen pernoctaciones de personas sin hogar en el Paseo de San José. Al principio se quedaba en la zona del parque infantil y en los últimos meses estaba junto al instituto, donde se acumularon muchos residuos que posteriormente se incendiaron. Hay que intentar buscar una solución para esa persona por el bien de todos.

- Hay falta de poda en el Paseo de San José. También hemos presentado ruegos al respecto.

- En la calle Pirineo hay un problema de desprendimiento de un talud. Llevan meses con una valla de plástico y no se ha adoptado ninguna medida para resolverlo.

- Hay elementos de la plaza que está junto a la Casa Amarilla deteriorados. Nos referimos a mesas desprendidas de su base y la valla de la plaza que da hacia el campo de fútbol.

- Finalmente, el solar deteriorado que se encuentra junto al campo de fútbol debe ser aprovechado para realizar un buen proyecto que atienda necesidades vecinales y deportivas. Hemos consultado con Patrimonio y ese solar ya es municipal según nos explicaron y también, tras revisar el planeamiento, podemos confirmar que los usos posibles son los siguientes:

Deportivo como uso principal y como complementarios Garaje-Aparcamiento, Espacio Libre, Cultural, Oficinas, Comercial en la subcategoría de Local Comercial del Tipo I y Recreativo-Ocio. Como uso alternativo puede ser Espacio Libre.

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	10/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A los vecinos, el Gobierno Municipal les ha planteado diversas ideas, pero diferentes según fuese el interlocutor municipal. En cualquier caso, todas las que surgieron en esas conversaciones, que nos explicaron los vecinos, son compatibles. Por eso hacemos referencia a la normativa en vigor de ese suelo y dejamos constancia de un proyecto que resume las aspiraciones de los vecinos es posible. Además, es importante que se pueda desarrollar para erradicar la mala presencia actual de ese suelo.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento atenderá las diversas deficiencias descritas en la exposición de motivos, en el barrio de San José.

2.- El Ayuntamiento proyectará una obra para dar uso al solar ubicado junto al campo de fútbol que pueda abarcar uso deportivo y cultural fundamentalmente”.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a los miembros de los diferentes Grupos:

D. Cristian Toledo Atencia, portavoz del Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, interviene: "El barrio de San José necesita muchas intervenciones, para llevar a cabo estas actuaciones es necesario que los concejales de gobierno y los responsables de las diferentes áreas tengan voluntad para resolver las diferentes cuestiones. Durante estos siete años que llevan gestionando la ciudad, los barrios de nuestros distritos se encuentran cada vez más abandonados y la situación no mejora. Cada vez que tienen oportunidad, nos recuerdan que cuentan con un gran presupuesto para el Distrito, pero la realidad es que nuestros vecinos no lo ven reflejado en mejores servicios; los problemas de limpieza, acumulación de basuras y mantenimiento de vías, son cada vez peores. Desde Coalición Canaria, apoyamos la moción."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez:

"Teniendo en cuenta que son muchas las incidencias que se plantean, tratamos de dar respuesta a la moción:

Desde el Servicio de Urbanismo, con fecha 16/03/2022, se informa lo siguiente:

"Con respecto a las calles Trasera de la Calle Teniente Ruiz, calle Atardecer, solar de calle Juan Sánchez, desprendimiento de la calle Pirineos y solar que se encuentra junto al campo

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	11/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de fútbol, se acordó elaborar unos planes del Risco de San Nicolás y San Roque, se han presentado a los vecinos, pendiente de finalizar la redacción del plan de San José y en el que se contempla varias de las actuaciones que se señalan. Debemos esperar a que se termine la tramitación del plan para poder actuar”.

En lo referente a solares abandonados con escombros y con basuras:

El Área de Servicios Públicos informa con fecha 15/03/2022: "Se ha derivado al Servicio de Protección del Paisaje del Área de Gobierno de Urbanismo”.

En lo referente a la falta de limpieza en general, el Servicio de Limpieza Viaria, informa con fecha 15/03/2022: "Hemos reforzado las actuaciones de limpieza viaria en los últimos meses como consecuencia de la puesta en marcha de un nuevo Proyecto del IMEF, formado por unos 76 trabajadores, los cuales nos han ayudado a mantener todos los barrios libres de residuos durante un mayor espacio de tiempo.

En aquellos espacios afectados de titularidad municipal, se presta el servicio de limpieza correspondiente según el tipo de incidencia.

Es cierto que se generan grandes cantidades de residuos en la vía pública, los cuales son retirados por parte del Servicio de Limpieza Viaria, pero lamentablemente en cortos espacios de tiempo se repite este tipo de infracción, siendo necesaria una mayor implicación y colaboración ciudadana, ya que, de no ser así, nunca serán suficientes los recursos de limpieza que se destinen a este tipo de infracciones”.

Sobre las deficiencias en materia de Parques y Jardines en el barrio de San José, la Unidad Técnica de Parques y Jardines informa:

- En el Parque Juan Brito se realizó las podas de palmeras y arbolado, así como el desbroce de las zonas ajardinadas.

- Sobre la falta de poda en el Paseo de San José, ya esta semana se ha estado podando y lavando los árboles.

- En las zonas ajardinadas de la calle Juan Sánchez Sánchez se realizó la poda y desbroce junto con el Parque Juan Brito.

La Unidad Técnica de Vías y Obras, con fecha 10/03/2022 informa:

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	12/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Sobre la revisión de asfaltado, las aceras, escaleras y limpieza de imbornales en el barrio de San José: "Ya consta en la programación de mantenimiento un recorrido de bacheo de calzadas para la 1ª quincena del mes de abril 2022 y en materia de aceras para la 1ª quincena de mayo 2022 para las calles del barrio de San José."

La calle Atardecer tiene un problema de accesibilidad. Las soluciones adoptadas dificultan aun más el paso de personas con movilidad reducida. Se trata de una calle que linda con la calle Juan Sánchez Sánchez mediante 4 tramos de escalera y con la calle Marconi, escaleras desde la calle Delfín. El pasado mayo de 2020, se realizó una actuación para mejorar el desembarco de las escaleras que comunica Atardecer con Juan Sánchez Sánchez, a través de la prolongación del tramo de pasamanos de tal forma que se protege a los vecinos de una potencial caída dado el desnivel existente en la calle.

Sobre el Parque Juan Brito, informa: "El Parque se compone de 3 niveles de plataformas. En el año 2017, se realizó una actuación que contempló la ejecución de un muro en la zona superior, se repusieron canalizaciones de saneamiento, la cuales habían sufrido afección de raíces y se cambió el tipo de pavimento.

En el 1º nivel de ellos, se decidió la sustitución del pavimento existente, seriamente dañado por las raíces de los árboles, por una superficie de tierra. A día de hoy en dicha superficie se observan malezas, cuyo desbroce no compete a esta Sección.

Por otro lado, en el nivel 2 de plataforma existe una deflexión del pavimento en torno a un alcorque de unos 10m de largo por 6m de ancho. Se programará una actuación conjunta con la Unidad Técnica de Parques y Jardines para su reparación.

De resto el entorno del parque no presenta desperfectos en el pavimento.

Sobre la calle Pirineo: hay un problema de desprendimiento en dos parcelas de titularidad privada localizadas, una entre las calles Río Tormes y Río Esla y otra entre las calles Río Esla y Avena. Desde el Servicio de Protección del Paisaje se requerirá a los titulares a solventar dichas anomalías.

Asimismo se informa, que se ha incluido en la programación de mantenimiento la reposición del vallado de protección. El Servicio de Limpieza deberá realizar la retirada de las piedras que han caído detrás del vallado.

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	13/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Sobre los elementos deteriorados junto a la plaza de la Casa Amarilla: La Plaza se llama Antonio Melián López, la valla fue reparada el pasado 28/02/2022 y las losas de las mesas se están elaborando y se tiene prevista su instalación para la semana del 14 de marzo 2022”.

Con respecto a lo expuesto sobre las pernoctaciones de personas sin hogar, la Unidad de Protección y Acompañamiento Local de Policía Local (UPAL) ya realizó una intervención y posteriormente se actuó por parte del Servicio Municipal de Limpieza.

El Servicio de Intervención de Calle de Servicios Sociales, viene actuando de forma regular en el Paseo de San José (entorno de la iglesia), al tratarse de un lugar donde, por un lado existe una presencia de personas que presentan una situación de exclusión social e incluso pernoctan en la vía pública, y por otro, de un lugar de reunión de vecinos de la zona. En la actualidad se ha localizado a una persona sin hogar con la que se está interviniendo con el objetivo de que tome conciencia de su situación personal para promover un cambio, quedando nuestra intervención supeditada a su voluntad. Por todas estas actuaciones se rechaza la moción.”

El Sr. Concejal-Presidente interviene: “Quisiera añadir a las actuaciones mencionadas por D. Demetrio, en lo referido al parque Juan Brito, existe una petición de un vecino solicitando que también se pavimente el nivel 2 como el nivel 1 y 3, para ello, desde esta Concejalía de Distrito se ha trasladado a Vías y Obras la posibilidad de pavimentar ese nivel.”

D. Gustavo Sánchez Carrillo interviene: “Aprovecho la intervención para dar las gracias por la abundante información que nos ha proporcionado D. Demetrio en su intervención. Agradezco que tengan ya en programación diversas actuaciones y tenemos esperanzas en que se conviertan en realidad. Ahora bien, en principio el proyecto a que se refirió era el Proyecto Barrios Pendientes, cuando se habló de la transformación urbanística de los riscos, y quedó pendiente ya que faltaban algunos trámites al proyecto. No estoy de acuerdo con eso, ya se debatió en su momento en el año 2019 cuando se habló sobre San Roque. Si hubiese que esperar a pesar de haber pasado cuatro años, no se podría haber actuado en la calle Florinda del barrio de San Roque, que habíamos traído ya como moción en la primera sesión ordinaria del presente mandato.

Cuando hay obras que resultan urgentes, no es conveniente que esperemos a que el Plan General API04 se lleve a cabo, que es un proceso lento, para luego proceder a acometer las obras que hacen falta. Creemos que si hay necesidad de

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	14/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





urgencia que incluso por demora se puede convertir en un hecho que requiere emergencia, si tenemos que estar dispuestos a intervenir para mejorar la zona y evitar peligros para los vecinos. En cualquier caso, damos un voto de confianza. También hemos planteado un segundo punto que no he entendido la postura del grupo de gobierno referente al solar junto al campo de fútbol, nos parece fundamental alcanzar un compromiso en relación a ese solar de cara al futuro del barrio”.

Pasamos a la votación de la moción:

A favor: Grupo Político Municipal Popular (2) y Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria. (1).

En contra: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1) y Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1).

DECAE la moción por 3 votos a favor y 6 votos en contra.

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **“Necesidad de atender múltiples deficiencias en el barrio de La Montañeta”**.

Don Gustavo Sánchez Carrillo, interviene:

“En La Montañeta observamos diversas deficiencias que requieren atención. De hecho, algunas de ellas ya las habíamos puesto en conocimiento en esta Junta de Distrito hace 5 años sin que hayan quedado resueltas.

Son las siguientes:

- En la calle Tablero de Gonzalo número 6, colindante con el inicio de la calle Isla de La Graciosa, carece de evacuación de aguas residuales, por carecer de estación de bombeo al efecto, de acometida eléctrica que permita su funcionamiento. Lo dijimos en 2017 y los vecinos nos dicen que la situación sigue igual. Hay que acometer este proyecto.

- En la calle Isla de Montaña Clara hay un talud, casi vertical, que desprende piedras sobre la acera y calzada cuando llueve. La situación no se ha corregido y también fue explicado en 2017. Es hora de resolverlo.

- El Parque infantil y los aparatos biosaludables del parque ubicado junto a la calle Isla de La Graciosa han sido retirados y se ha puesto también unas vallas que impiden el acceso. Los vecinos no saben si se van a reponer y por qué no

15 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	15/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





se puede pasear en ese espacio. Nosotros opinamos que se deben restituir los aparatos y el parque infantil y si la valla está puesta por razones de seguridad relacionadas con la estructura de la plaza, cosa que desconocemos, pues que se informe convenientemente a los vecinos y se proyecten las reparaciones que sean necesarias. En definitiva, debe volver a tener el uso que tenía.

- Se siguen produciendo filtraciones en el Local Social de La Montañeta, causando problemas de conservación de la edificación y deben estudiarse las mejoras que resulten urgentes por parte de Patrimonio.

- También se debe revisar el alcantarillado en la calle Isla de Lobos y en Isla de la Graciosa, donde la calzada presenta cierto hundimiento entre los números 24 y 40. Además, hay que reparar la carretera y debería plantearse la colocación de lomos de asno que disuadan a los conductores de ir a demasiada velocidad. Todo esto también fue señalado en 2017.

- En la actualidad, se están realizando obras de urbanización de carácter privado de las aceras que, a posteriori, recepcionará el Ayuntamiento en San Francisco de Paula, en la calle José Luis Jiménez, "Arquitecto". Estas aceras colindan con la calle Isla de La Graciosa en su salida actual. Se debería hablar con la promotora para que se pudiera hacer una mejora importante de Isla de La Graciosa con aceras y solución para el muro ubicado frente al número 4 de esa calle porque ese tramo está en muy mal estado.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento atenderá las diversas deficiencias descritas en la exposición de motivos, en el barrio de La Montañeta".

El Sr. Concejil-Presidente cede la palabra a los miembros de los diferentes Grupos:

D. Cristian Toledo Atencia, portavoz del Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, interviene: "La sensación que me llevo hoy de esta Junta y como vecino del Distrito es que en este Ayuntamiento el Área de Urbanismo va por un lado y el resto de las áreas por otro, ya que, cada vez que se hace una solicitud recibimos una respuesta diciendo "es que eso lo lleva Urbanismo", como si Urbanismo no perteneciera a este Ayuntamiento. Es triste encontrar nuestros barrios abandonados, en esta moción se plantean buscar soluciones a problemas que existen desde el año 2010. El tripartito que gobierna la ciudad tiene aburrido a los vecinos y a sus representantes vecinales, solo escuchan falsas promesas y nuestros barrios están cada

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	16/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





vez más abandonados. La moción solicita arreglos de alcantarillado, de filtraciones que son de primera necesidad y esperemos que el grupo de gobierno no les dé como solución que los pase por los presupuestos participativos. Los presupuestos participativos aún tienen pendientes proyectos del año 2017 y 2018. Desde Coalición Canaria apoyamos la moción”.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene Elena Inés Bolaños Martín: “En lo referente a la calle Tablero de Gonzalo número 6, colindante con el inicio de la calle La Graciosa, que según la moción carece de evacuación de aguas residuales, el Servicio de Aguas, con fecha 15/03/2022, informa:

“En Tablero de Gonzalo se realizó una obra por una cuantía de 183.098,40 €. Según consta en la documentación que se ha revisado, la obra se ejecutó en 2019 y consistía en la instalación de la red de saneamiento en Tablero de Gonzalo. Es posible que exista algún punto que no esté conectado, pero en un principio se dotó de red de saneamiento.

Con respecto a la vivienda situada en la calle Tablero de Gonzalo nº6 y que indica que no tiene conexión a la red por la necesidad de activar una bomba, se ha consultado a Emalsa y está pendiente de informe.

En relación al socavón en la calle Isla de la Graciosa ya se remitió en su momento a EMALSA, que realizó las comprobaciones de la red verificando que el socavón no está provocado por la red de aguas: “Se ha visualizado la red de saneamiento, no apreciándose anomalías. El socavón al que se hace referencia no guarda relación con la red de saneamiento gestionada por Emalsa.”

En lo referente al talud de la calle Isla de Montaña Clara, a petición del Concejal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, el Servicio de Urbanismo informa que “El murete de protección del terraplén se ejecutará con cargo al proyecto modificado de San Francisco de Paula (que actualmente se encuentra en tramitación, es decir, se ejecutará desde que se apruebe).

Respecto a la adaptación de los parques infantiles y aparatos biosaludables, se encuentra incluido en un proyecto que ejecuta el Servicio de Urbanismo, cuyas obras no han finalizado.

Sobre la limitación de velocidad en la calle Isla de La Graciosa del Barrio de La Montañeta, el Servicio de Tráfico está llevando a cabo la modificación de señales verticales/horizontales de límite de velocidad en las vías de

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	17/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





todo el municipio de acuerdo a la programación de trabajo, estando pendiente de actuar en el barrio de La Montañeta.

- Sobre filtraciones en el Local Social La Montañeta, el Servicio de Patrimonio informa que ya en el año 2021 se llevó a cabo reparaciones en los desagües y se llevó una grúa para realizar poda del árbol del patio del local social, también se realizó limpieza de choque. Con respecto a los problemas de filtraciones se realizará presupuesto para proceder a realizar la impermeabilización de la cubierta que eviten las filtraciones.

Se está actuando sobre los temas de la moción, por lo tanto, rechazamos la moción”.

D. Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: “Igual que en la ocasión anterior, agradezco la información y que tengan algunas de las propuestas en programación. La obra en Tablero de Gonzalo quedó incompleta, hay que revisarla, quedaron viviendas sin conexión a la red. Con respecto a otras actuaciones son de sentido común, creo que se debe aprobar la moción en su conjunto y asumir un compromiso con todos los vecinos, que es lo que ustedes han decidido no hacer”.

El Sr. Concejil-Presidente, interviene: “Los barrios de San Francisco de Paula y La Montañeta han tenido diferentes actuaciones, lo que solicita la moción ya se está ejecutando y está en vías de solución. Nosotros también visitamos los barrios, hablamos con los vecinos y buscamos soluciones a los problemas que nos plantean.

Recientemente en San Francisco de Paula se solicitó el rebaje de aceras en una serie de pasos de peatones y se ha ejecutado. Los vecinos nos solicitaron disminuir el ancho de las aceras en el barrio de La Montañeta y también se realizó. Además, se está realizando una obra en San Francisco de Paula que afecta a una parte del barrio de La Montañeta , se actuó para mantener un mínimo de limpieza de las calles de la urbanización y no perjudicar a los vecinos”.

Pasamos a la votación de la moción:

A favor: Grupo Político Municipal Popular (2) y Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria. (1).

En contra: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1) y Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1).

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	18/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DECAE la moción por 3 votos a favor y 6 votos en contra.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

- Ruegos orales:

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia, formula los siguientes ruegos:

- Rogamos que se realice limpieza de vías en Zárate y poda de árboles en la calle Sabino Berthelot frente a los números 8,10 y 12.

- Rogamos que se realice el rebaje de aceras en los pasos de peatones ubicados en la entrada de la calle George Bernard Shaw.

- Rogamos la sustitución del letrero de la plaza de la calle Miguel Angel de Hoya de La Plata.

El Sr. Concejil-Presidente, interviene: Se toma razón de los ruegos, y en lo referente al ruego sobre la limpieza de Zárate, informarle que esta misma semana se ha realizado una limpieza de choque con una intervención de aproximadamente 20 trabajadores del Servicio de Limpieza.

Grupo Político Popular:

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, formula los siguientes ruegos:

- "En el salto del Negro hay bastantes coches abandonados en la vía pública (aproximadamente 40 coches). También hay postes de alumbrado público con un cableado sostenido con materiales inapropiados que generan un cierto riesgo. Ruego, por tanto, que se inspeccione la zona y se lleven a cabo las acciones pertinentes para solventar ambos problemas.

- En Pedro Hidalgo, los vecinos nos han indicado la necesidad de revisar el alcantarillado en la calle Salamanca números 148, 150, 169, 171, 173, 175 y calle Granada números 24 y 26. Rogamos que se informe al Servicio de Aguas".

Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula el siguiente ruego:

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	19/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





"En la calle Luis Maffiote, en Zárate, el murete ubicado frente al bloque número 6 ha sufrido un golpe que generó una importante grieta y resulta peligroso para los vecinos que residen en el bloque 34 de la calle Francisco Inglott Artiles. Rogamos que se revise y repare".

El Sr. Concejal-Presidente, interviene: Se toma razón de los ruegos. Hago una puntualización sobre el tema de los coches abandonados, informar que existía un problema sobre la falta de espacio para depositar los coches retirados, pero ya se ha restablecido y llevamos dos meses retirando vehículos de la vía pública. Se han retirado cerca de doscientos coches, muy pronto se retirarán los de esa parte de la ciudad.

- Preguntas orales:

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia, formula las siguientes preguntas:

"¿Cuándo se colocarán los lomos de asno en la calle Párroco José Quintana Sánchez de Hoya de La Plata, que los vecinos llevan solicitando desde hace más de cuatro años?

Sobre el paso peatonal de la Playa de La Laja, se presentó una moción para que se instara al Cabildo para que intervenga y deje en condiciones de seguridad el paso de peatones elevado de Playa de La Laja. ¿Qué actuaciones tienen previsto realizar?

¿Por qué está cerrado el Local Social de la Urbanización Ayatima sin ser utilizado por los colectivos?".

El Sr. Concejal-Presidente, interviene dando respuesta a las preguntas:

"Sobre los lomos de asno en la calle Párroco José Quintana Sánchez le informo que hasta que no se adjudique el pliego de prestación de dicho servicio no se pueden colocar. Se trata de un tema al que le doy prioridad y realizo un seguimiento diario sobre la situación de dicho expediente. Lamento comunicar que aún no está resuelto.

Sobre el paso peatonal elevado ya se ha remitido la solicitud de reparación al Cabildo, quien es el competente, aún así, desde el Distrito continuamos insistiendo para que se repare con la mayor brevedad.

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	20/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En lo referente al local social Ayatima, estamos preparando diferentes actividades no solamente para ese local, sino para todos los del distrito, dentro de esa programación se incluye ese local”.

Grupo Político Popular:

Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula las siguientes preguntas orales:

- *“Los vecinos de la calle Jaime Torrente Ballester y calles aledañas, en el Lomo Blanco, quieren que se señalicen los aparcamientos para que se aproveche bien el espacio. ¿Tiene previsto el gobierno municipal llevar a cabo esta actuación y cuándo prevé que se ejecute?*

- *También en el Lomo Blanco, nos informaron que la puerta del local del Club de Mayores se encuentra muy deteriorada. ¿Tiene Patrimonio conocimiento de esta circunstancia? ¿Cuándo llevará a cabo la reparación?”.*

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, formula la siguiente pregunta oral:

“En la calle Reyes Católicos, la torreta de alumbrado (en desuso) y con valor arquitectónico está en muy mal estado de conservación. ¿Podrían informar al área correspondiente para que hagan las tareas de conservación que correspondan?

El Sr. Concejal-Presidente da respuesta a las preguntas orales:

“Sobre la señalización del aparcamiento en Lomo Blanco, debemos reunirnos antes con los vecinos, puesto que tal señalización debe cumplir unas medidas y como consecuencia puede reducir el número de plazas, e incluso, los vehículos que no cumplan con tal señalización estarían incurriendo en una infracción. No sería la primera vez que los vecinos de un barrio reclaman la señalización, y una vez que esta se realiza, reclaman la falta de plazas de aparcamiento.

Por lo que conviene realizar una reunión con los vecinos antes de llevar a cabo esta actuación valorando las consecuencias de tener zonas señalizadas de aparcamiento.

En lo referente a la puerta del local, tenemos conocimiento de ello, incluso, este concejal ha estado realizando una visita a la zona y local con los vecinos, por lo que ya se ha trasladado al Servicio de Patrimonio, la sustitución de dicha puerta. En cuanto a la torreta de la calle Reyes

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	21/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Católicos, informar que no es municipal, pertenece a ENDESA, a la que le corresponde el mantenimiento y la conservación de la misma."

- Contestación a las preguntas formuladas en sesiones anteriores:

La Sra. Secretaria informa que las respuestas a las preguntas de las sesiones anteriores se le notifican a los portavoces de los grupos.

El Sr. Concejal-Presidente interviene para informar: "Antes de pasar a la intervención de los vecinos, se hace entrega del documento sobre Presupuestos Participativos - Estado de las propuestas a 18/03/2022:

Según la información facilitada por los distintos Servicios Municipales, el estado de las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2018, 2019 y 2021, a 18 de marzo de 2022, es el siguiente:

PROPUESTAS EJECUTADAS - DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

Año 2018:

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Sustituciones planchas de patio de luz y reforma baños del local social. El Batán.	48.000,00
Patrimonio	Dotar de equipamiento informático al local social de Nuevo Lomo Blanco.	1.150,00
Parques y Jardines	Rehabilitación de zona ajardinada del parque Juan Brito. San José.	2.500,00
Parques y Jardines	Reparación parque infantil y vallado en el Parque de Las Edades	159.338,82

22 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	22/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Parques y Jardines	Eliminación de parterres calle Jenner y Estampa esquina calle Cometa	3.000,00
Vías y obras	San José, suelo antideslizante en San Francisco Javier.	4.337,88
Mobiliario Urbano	Remodelación parque infantil ubicado en la trasera de la iglesia San José.	64.312,10
Mobiliario Urbano	Aparatos Biosaludables en la Plaza de la Paz. El Batán.	11.243,00
Mobiliario Urbano	Aparatos Biosaludables en el Paseo de San José, 186.	21.635,56
	TOTAL	315.515,36

Año 2019

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Vega de San José, adquisición de Máquinas de coser para taller de corte y confección.	550,00
Patrimonio	Adquisición de tatami para taller de defensa personal para mujeres.	2.000,00
Patrimonio	Dotar de televisión al local de la AAVV La Vega de San José Cono Sur.	1.350,00
Participación Ciudadana (PC)	San José: actividad lúdico cultural, "Conoce tú ciudad".	1.000,00
Igualdad	Sobre los pasos abisales arte y reedificación desde la vulnerabilidad.	3.000,00

23 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	23/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PC	Secadero: curso hábitos saludables.	1.500,00
PC	Jornadas de promoción de la Salud en el Secadero.	1.500,00
PC	Jornadas de Salud de las personas mayores de San José.	1.500,00
PC	San Juan: Taller de formación en redes sociales.	2.000,00
PC	Tafira Alta, cultura, solicitud de cursos para jóvenes y mayores.	3.000,00
PC	San Juan: Taller de formación / informática.	2.000,00
PC	Personas cuidadoras participando.	4.000,00
PC	Marzagán: Trabajando valores desde el teatro y sus experiencias.	6.000,00
Cultura	Encuentros culturales ciudad de Las Palmas de Gran Canaria	10.000, 00
Patrimonio	Arreglo de puertas de la "Asociación de mujeres siempre vivas".	10.000,00
Patrimonio	Vallado de la entrada del local de la Asociación Nuevo Lomo Blanco.	12.000,00
Patrimonio	Edificio el Molino rehabilitar puertas y poner bota aguas. Tafira Alta.	25.000,00
Parques y Jardines	San Juan: Embellecimiento-pintado Parque Las Cometas	10.000,00

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	24/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vías y Obras	Tafira Alta: Acondicionamiento Calle Santo Tomás	30.600,00
Alumbrado	Acondicionamiento acceso a San Cristóbal	30.000,00
Urbanismo	Luz desde las Filipinas hacia El Lasso	110.000,00
Parques y Jardines	Tafira Alta: Parque El Molino, Parque Van del Valle, parterres	30.000,00
Vías y Obras	Pintar la plaza junto al Local Social El Secadero III	5.350,00
Juventud	Vegueta: Encuentro de jóvenes del barrio.	2.000,00
NNTT	Dotar de proyector para el local social Santo Domingo. Vegueta.	1.150,00
NNTT*	Vegueta. Dotar de equipo Informático local social de Vegueta.	800,00
	TOTAL	306.300,00

Año 2021

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Vías y obras	Lomos de asno en c/ Schubert. Casablanca I.	2.600,00
Vías y obras	Creación de lomos de asno en la c/ Ana María Margenant y c/ Hermanos Toledo Suárez. Lomo Blanco.	5.200,00
Participación Ciudadana	Mural el Árbol Bonito	5.000,00

25 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
Observaciones	María del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	25/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vías y Obras	Barandillas c/ Berlioz	34.000,00
Vías y Obras	Rehabilitación de aceras c/ Debussy	46.000,00
Vías y Obras	Aceras c/ Vía 1009	33.500,00
Alumbrado	Mejora de alumbrado en diversos puntos en Lomo Blanco	4.000,00
Patrimonio	Insonorización local social de El Batán	28.000,00
Vías y Obras	Repavimentación c/1009	22.000,00
Vías y Obras	Repavimentación c/Morera	8.500,00
	TOTAL	188,800,00

B) PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

Año 2018

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Colocación lomos de asno en c/ Real de San Juan, camino al Polvorín y batería de San Juan.	Vías y Obras	4.500,00	Pendiente licitación

Año 2019

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Arreglar y adecuar barrio de San Roque	Vías y obras	10.000,00	Pendiente asignación económica
Marzagán. Vallado de seguridad ambos lados del barranquillo.	Vías y obras	10.500,00	Pendiente información

26 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
Observaciones	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	26/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



San Juan. Colocación de piso para el parque.	Vías y Obras	33.540,00	Pendiente asignación económica
Alumbrado público Tablero de la Data los Hoyos.	Alumbrado	26.822,00	Pendiente asignación económica
Cambio del alcantarillado de la calle Guaxara en el Secadero III.	Aguas	50.000,00	Contratación
Nueva zona de aparcamiento en Hoya de la Plata	Urbanismo	70.000,00	En ejecución

Año 2021

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Asfaltado c/ Juan Sebastián Bach	Vías y Obras	77.100,00	
Huerto Urbano en Casablanca I	Sostenibilidad	50.000,00	
Geomallaz c/ Berlioz	Urbanismo	7.500,00	
Evacuación de aguas pluviales y aceras en c/Antón Dvorak	Urbanismo	60.000,00	
Asfalto c/ Juan Sebastián Bach	Urbanismo	77.100,00	
Biosaludables en San Juan	Mobiliario Urbano	20.000,00	

II.- NIVEL CIUDAD

A) PROPUESTAS EJECUTADAS

2020

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Cultura	Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos	14.000,00
Mobiliario Urbano	Columpio para niños/as con discapacidad: un parque para todos	50.000,00
Sostenibilidad	Espacios al aire libre con energía solar	14.000,00
	TOTAL	78.000,00

27 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
Observaciones	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	27/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B) PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIA NIVEL CIUDAD

2020

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Readaptar azotea de la estación de San Telmo. Hoyo Overground	Urbanismo	100.000,00	
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales	ALGE	180.000,00	
Semáforos inteligentes en Las Palmas de Gran Canaria	Tráfico	50.000,00	
Papelera con separadores de residuos	Limpieza	25.000,00	
Señalización vertical de paso de bicicleta	Tráfico	5.000,00	
Recolocación de señalética	Tráfico	5.000,00	
Paso de peatones con pictogramas en ciudad	Tráfico	5.000,00	

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS:

La Sra. Secretaria informa que el orden de intervención será conforme a las peticiones realizadas por registro de entrada, comenzando con D. Enrique Zamorano Fontes, que interviene:

"Como ciudadano de a pié del barrio de San Cristóbal, creo que entre todos podemos facilitar para que se puedan realizar tareas de mantenimiento en los barrios. Para ello, propongo un proyecto para dinamización de los diferentes servicios en el que se incluyen trabajos con el objetivo de integrar a personas que están cumpliendo trabajos comunitarios (como, por ejemplo, menores con medidas judiciales). Solicitamos reunión para exponer el proyecto y solicitar la colaboración del Ayuntamiento."

Dña. María Teresa Reyes Cabrera, vecina del barrio de San Juan, interviene:

"Ratifico todo lo que ha expuesto Dña. Graciela en la moción del barrio de San Juan. Hay vecinos que se han encontrado con ratas o cucarachas en sus propias viviendas."

28 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	28/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

En la calle Real de San Juan, en algunas zonas, el asfalto está levantado debido a las raíces de los árboles, provocando que la circulación de las guaguas (pequeñas por las características del barrio) supongan un peligro.

En lo referente a las familias más desfavorecidas del barrio de San Juan, la inspección del banco de alimentos, dio de baja a 30 familias por no tener la carta necesaria para el reparto de alimentos. Debido a la burocracia para obtener la documentación, que muchas veces es complicada para estas personas llevar a cabo, provoca que familias se queden sin comer.

Solicitamos que se resuelvan todos estos problemas de limpieza, de falta de higiene, de falta de alimentos a todas esas personas que realmente lo necesitan.

Dña. María Elena Sosa Guedes, vecina del barrio de San José, interviene:

En primer lugar, quiero hablar de una moción que se aprobó por unanimidad en noviembre de 2018 sobre el barrio de San José. Vuelvo a oír las mismas deficiencias del barrio, es más, cada vez son más graves; porque no han hecho nada de lo que ustedes mismos se han comprometido por votación en estas juntas de distrito, y si hacen algo, creo que se está haciendo sin la supervisión de los técnicos competentes. Si no, no se entiende, ¿por qué no se cumple la normativa?

Es lo que sucede en la entrada de la calle Atardecer, que por parte de la asociación de vecinos se solicitó el rebaje del escalón de entrada a la misma o un relleno delante del mismo para solucionar el problema de accesibilidad, puesto que dicho escalón supera los 16 cm de altura, como indica la Ley de Accesibilidad Universal, ya que mide concretamente 40 cm en su parte más alta.

La solución adoptada fue cerrar mediante una barandilla escalable el acceso a la calle o servidumbre de paso, por lo que también ahora se incumple el ancho mínimo que es de 1,50m, teníamos 1,60m y nos han dejado 1,10m, impidiendo que se pueda utilizar camillas en caso de emergencia. Se presentó reclamación por parte de la asociación de vecinos, nos contestaron que era para evitar caídas laterales, seguimos teniendo ese peligro lateral en la calle Juan Sánchez Sánchez.

Don Juan Samper Pérez de la Asociación de Vecinos de Tres Palmas, interviene:

29 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	29/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





"La última vez que hablamos con el Concejal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, solicitamos que nos facilitaran el proyecto de la rampa del bloque II del Barrio de Tres Palmas, estamos esperando contestación y también del Concejal de Urbanismo D. Javier Doreste. No se nos contesta y considero que es una falta de respeto al barrio de Tres Palmas.

También quiero referirme al tema sobre la finalización de las obras de las 508 viviendas del barrio de Tres Palmas. Una vez finalizadas tienen dos años de garantía, desde hace 6 ó 7 meses que finalizó las obras y la pintura de los bloques se están cayendo. No hemos visto al director de esa obra que es GEURSA, al que hemos llamado en varias ocasiones para visitar las obras. Esto es responsabilidad del Ayuntamiento.

Sobre el tema de la Casa del Niño, existe un proyecto que lo tiene el Concejal de Urbanismo, fue entregado por La Plataforma por la Casa del Niño. Estamos esperando que nos informen sobre el proyecto presentado, en el que se solicita un uso social, para centro de mayores, guarderías, residencias para acompañantes hospitalarios, salón de actos, etc. Solicitamos por parte de la Concejalía del Distrito una reunión con el Ayuntamiento, Cabildo y Delegado de Gobierno para ver qué es lo que pasa con la Casa del Niño.

Otro problema es el que vamos a tener por las obras de la MetroGuagua en la rotonda de salida de los Barrios de Pedro Higaldo, Hoya de La Plata y Salto del Negro. Queremos saber dónde van estacionar las guaguas cuando terminen.

Hace un año que se presentó el Proyecto de los aparcamientos de La Playa de La Laja. Actualmente aparkan en la zona de 200 a 300 vehículos, cuando se realicen las obras sólo van a quedar 60 aparcamientos. Queremos saber qué soluciones se le van a dar a los vecinos del Cono Sur".

D. Rafael Hernández González, de la Asociación de Vecinos Nuevo Lomo Blanco, interviene:

"Queremos saber para cuándo el huerto urbano, es una solicitud antigua de los vecinos y seguimos esperando.

También queremos saber cuándo van a comenzar las obras del aparcamiento que está junto al aparcamiento de fútbol, hace un año estaba previsto comenzar las obras, ya que aliviaría el problema de aparcamiento del barrio en general.

Desde el año 2018 seguimos esperando por las actuaciones de alcantarillado de la calle Profesor Sventenius.

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	30/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

Desde hace años, seguimos con la problemática sobre las líneas 48 y 26 de Guaguas Municipales, seguimos reclamando que la parada no se mantenga en la rotonda, no tiene marquesina y los ciudadanos deben soportar las inclemencias del tiempo. Solicitamos que la guagua realice el recorrido por el interior del barrio, no pedimos más conductores ni más líneas, únicamente 5 minutos más, ese tiempo es el que se tarda en ampliar dicho recorrido."

Dña. Miriam Carolina Segura González, de la Asociación de Vecinos Hoya de la Plata Original, interviene:

"Agradecemos la intervención del Sr. Cristian por haber nombrado la problemática de nuestro barrio. Comienzo con una petición histórica del barrio que es el arreglo de la calle Vial 1009, fue aprobada y ejecutada por los Presupuestos Participativos, el problema es que el asfaltado está desnivelado y tiene socavones, donde se deposita agua que ocasiona humedades a las viviendas.

Hay una ausencia de limpieza y falta de retirada de trastos en los núcleos de contenedores de las calles Vial 1009 y Estrella de Mar.

Varias vías y calles en el barrio no tienen aceras como la calle principal de Hoya de la Plata, por donde pasa mucha gente, ya se han producido accidentes por caídas de los vecinos, además falta alumbrado público, lo que hace que la zona sea más peligrosa aún.

Volvemos a solicitar el desvío de los camiones de basura, los vecinos soportamos olores y ruidos los 365 días del año, además del peligro por las velocidades que cogen esos camiones. Ayer mismo hubo otro atropello, necesitamos instalación de lomos de asno por seguridad.

El barrio de Hoya de la Plata carece de un parque infantil, de un local social, de zonas biosaludables, ... Ni siquiera tenemos una placa en nuestro parque, hay un cartel de cartón en el que aparece el nombre de Miguel Ángel Blanco.

A la calle Tiburón, no pueden acceder los servicios de emergencia, solicitamos la mejora de la calle y que se solucionen las necesidades básicas.

El puente aéreo de la Laja descansa en la carretera baja del barrio de Hoya de La Plata, y hay un socavón enorme, las barandillas están sueltas, con hierros al descubierto con peligro de caídas para los vecinos, sabemos que es competencia del Cabildo, solicitamos que el Concejal inste al Cabildo su reposición.

31 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	31/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

El Sr. Concejal-Presidente da respuesta a las intervenciones de los vecinos:

- Lo que planteó en su intervención Don Enrique Zamorano Fuentes, me parece una iniciativa estupenda, tenemos que sentarnos con un técnico de Participación Ciudadana y estudiar qué tipo de proyecto comunitario, como el que usted plantea, se puede poner en marcha, tomamos nota para llamarle y tener ese encuentro.

- Sobre la intervención de Doña María Teresa del barrio de San Juan, informar que justo esta semana tuvimos un encuentro con el Concejal de Salud Pública y una asociación de vecinos del Cono Sur, que nos planteaban la aparición de ratas y cucarachas en el barrio. La Unidad de Control de Plagas de Salud Pública está actuando. Los vecinos deben ponerse en contacto con el Servicio de Salud Pública para establecer una reunión en el barrio y ver los puntos claves. Salud Pública actúa de forma inmediata, además, se está poniendo en marcha un nuevo sistema de intervención con el uso de un producto de pintura insecticida, sus efectos se alargan entre 8 y 12 meses. También se pueden poner en contacto con la Concejalía de Distrito para que el Servicio de Salud Pública intervenga.

El problema del asfaltado en el barrio de San Juan, debe informar la localización exacta y desde la Concejalía de Distrito se traslada inmediatamente a la Unidad de Vías y Obras.

Sobre el problema de las "cartas de derivación", la Vicepresidenta del Distrito Doña María del Carmen Vargas Palmés, responde:

"Me preocupa que hayan dado de baja a 20 familias de la carta de derivación. Normalmente la carta de derivación es un recurso complementario y puntual que se da a la familia hasta que se tramita una ayuda más prolongada en el tiempo, llámese prestación canaria de inserción, ayuda de especial necesidad o de emergencia social. Me informaré sobre lo que ha ocurrido con estas familias. Cuando a una familia se le entrega una carta de derivación, por ejemplo durante 3 meses, significa que en ese tiempo se le garantiza que tengan ingresos mensuales para que subsistan hasta que salga de la situación en que se encuentre. Acabo de solicitar información a la Coordinadora de Vegueta, Cono Sur, para que me informe".

El Concejal-Presidente, continúa contestando:

- Sobre la intervención de Doña María Elena Sosa, me informaré sobre lo expuesto y nos pondremos en contacto con usted para darle una respuesta. También con el tema del alcantarillado, la

32 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	32/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





respuesta sirve también para todos los barrios, hay un proyecto para restablecer las canalizaciones de alcantarillado en casi todo la ciudad.

- La intervención del Sr. Samper sobre la rampa en la plaza El Boro y el bloque número 2, la obra tiene un presupuesto de 1.121.957,83€. Comprende varias actuaciones. Una conexión vertical en forma de rampa entre la Plaza El Boro y el bloque número 2 para dar un recorrido accesible a dicho edificio. El proyecto ya está redactado pendiente de cuestión económica, para poder ejecutarlo.

Sobre la Casa del Niño, es un patronato donde está el Cabildo, el Obispado y corresponde al Patronato la decisión sobre la propuesta que ustedes han presentado al Servicio de Urbanismo.

Sobre las obras de la Metroguagua en la rotonda, desde Movilidad nos informan que se va a intentar que afecte lo menos posible a las entradas y salidas de los barrios del entorno.

- Sobre la intervención de Don Rafael Hernández, de la Asociación de Vecinos de Lomo Blanco, referida al huerto urbano que está en el Instituto Felo Monzón, tras el período de la pandemia, volveremos a reunirnos con el Instituto para recuperar el proyecto del huerto urbano que se solicitó por los vecinos.

Sobre el proyecto de los aparcamientos en el campo de fútbol, informar que ya está adjudicada la obra, pendiente de los trámites para su comienzo.

- Sobre la intervención de Dña. Miriam Carolina Segura González, de la Asociación de Vecinos Hoya de la Plata Original, decirle que la instalación de lomos de asno para este Concejal es una prioridad. Estamos pendientes que se cierre el contrato del Ayuntamiento para la instalación de los lomos de asno. Es un tema que me preocupa dada su necesidad. Se ha puesto la limitación de velocidad a 30 km/h de acuerdo con la Asociación de Vecinos. A pesar de esto, en muchas ocasiones no se respeta, incluso la Policía Local ha instalado su radar y sancionado las vehículos por exceso de velocidad, estamos poniendo todas las medidas.

El tema de los escombros y trastos que depositan en aceras junto a los contenedores, ya se está comenzando a cambiar. Se ha creado una nueva unidad de la Policía Local con agentes dedicados a perseguir a las personas que depositan esos escombros. El Servicio de Limpieza tiene un servicio para retirar los enseres, una vez llamado se acude por el servicio para recogerlos.

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	33/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Sobre la construcción de un parque infantil y el resto de los temas de Hoya de La Plata, nos reuniremos próximamente con el Servicio de Vías y Obras en el Barrio para ver la posibilidad de que en la Plaza Miguel Blanco se pueda disponer de un espacio para los vecinos.

Con el tema de limpieza en el barrio volveré a hablar con el responsable del Servicio para que me informe sobre la situación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

(Resolución n.º 22932/2015, de 20 de julio)

María del Pino Argüello Henríquez

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

(Resolución n.º 28652/2019, de 18 de junio)

Prisco Alfonso Navarro Melián

34 de 34

Código Seguro De Verificación	D4QqxvL8SbQZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	28/04/2022 12:12:09
	María del Pino Argüello Henríquez - Director de Distrito-Mah	Firmado	28/04/2022 07:30:31
Observaciones		Página	34/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

